



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020
SDM-SC- 39885

Señor(a):
JAIRO HURTADO GARCIA
CALLE 181 N° 41 - 21
TEL: 311 78 95 68
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Faltó el Destinatario	1 2 Faltó el Destinatario	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: C.C. 1.014.242.657

Nombre del distribuidor:

C.C. 1.014.242.657

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones: de 13 Pasa 45

Observaciones:

REF: RTA- SDM- 40141

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que mediante oficio de fecha 12 de marzo de 2019, se le dio contestación a su petición **SDM-6660-2020** a la cual se le dio respuesta con el **SDM-SC- 8987-2020**, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...**Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores**".

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11001000000021438684 del 09/10/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a: **CLL 128 # 46-21 de BOGOTÁ**, siendo devuelto por Causal "**DESTINATARIO DESCONOCIDO**" hecho que no es atribuible a esta administración.

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
C74241011	CÉDULA DE CIUDAD	MONIQUEIRA	
Nombres		Apellidos	
JAIRO		HURTADO	
Fecha	Sexo	Teléfono	
1965-02-01	☒ H ☐ M ☐ O	6741777	
Ciudad		País	
BOGOTÁ		COLOMBIA	
Dirección			
CLL 128 # 46-21			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9		POSTEXPRESS	
Centro Operativo	UAC CENTRO	Fecha de Radicación	10/02/2018 18:21:29
Dedón de servicio	10477719		
Miembro Razon Social	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Subsección	Capital Devoluciones:	
Administración	Administración	☒ Retraso ☐ No recibe ☐ No recibe ☐ Desconocido ☐ Dirección errada	
Dirección Calle 13 N° 37 - 35	NIT 900.062.317-9	☐ No reclamado ☐ Apartado Clausurado ☐ Fuerza Mayor	
Referencia: 11001000000021438684	Teléfono: 364 9400 EXT 0310 Código Postal: 111611000	☐ No reclamado ☐ Apartado Clausurado ☐ Fuerza Mayor	
Código: BOGOTÁ D.C.	Depósito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111567		
Nombre Razon Social: JAIRO HURTADO GARCIA/INTRO			
Dirección: CLL 128 # 46-21	Código Postal: 111611000	Código Operativo: 1111567	
Tel: Código: BOGOTÁ D.C.	Depósito: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111567	
Peso Filatelia: 200	Dice Contener:	Observaciones de cliente: COMPARENDO	
Peso Volumen: 1300			
Peso Factura: 200			
Valor Declaración:			
Valor Flete: 32.600			
Costo de manejo: 30			
Valor Total: 32.630			

Oficina Distrital de Movilidad
37 - 35
Tel: (1) 364 9400
Movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La causal en este caso fue destinatario desconocido, pues el mensajero se dirigió a la dirección relacionada, en donde le indicaron no conocer a la persona por la cual él está preguntando. Hecho que no es atribuible a la administración.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-6660-2020** a la cual se le dio respuesta con el **SDM-SC- 8987-2020**.

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al *debido proceso administrativo*, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ROCÍO COCUNUBO – ABOGADA SDM



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020
SDM-SC- 39885

Señor(a):
JAIRO HURTADO GARCIA
CALLE 181 N° 41 - 21
TEL: 311 78 95 68
CIUDAD

REF: RTA- SDM- 40141

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que mediante oficio de fecha 12 de marzo de 2019, se le dio contestación a su petición **SDM-6660-2020** a la cual se le dio respuesta con el **SDM-SC- 8987-2020**, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...**Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores**".

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° **11001000000021438684** del **09/10/2018** fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a: **CLL 128 # 46-21 de BOGOTA**, siendo devuelto por Causal "**DESTINATARIO DESCONOCIDO**" hecho que no es atribuible a esta administración.

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
C74241011	CÉDULA DE CIUDAD	MONIQUEIRA	
Nombres	Apellidos		
JAIRO	HURTADO		
Fecha	Sexo	Teléfono	
1965-02-01	☒ H ☐ M ☐ O	6741777	
Ciudad	País		
BOGOTA	COLOMBIA		
Dirección			
CLL 128 # 46-21			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9																					
472	POSTEXPRESS	Y202671857C0																			
1111	641	1109/2018-12-21-29																			
Centro Operativo: UAC CENTRO		Fecha Recibida: 10/09/2018 12:21:29																			
Orden de servicio: 1047719																					
<table border="1"> <tr> <td>Número Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección)</td> <td>Causal Devolución:</td> </tr> <tr> <td>Adresado (vial):</td> <td>☒ Retirado</td> </tr> <tr> <td>Dirección (Calle 13 N° 37 - 35)</td> <td>☐ No existe</td> </tr> <tr> <td>Referencia: 11001000000021438684</td> <td>☐ No existe</td> </tr> <tr> <td>Ciudad: BOGOTA D.C.</td> <td>☐ No recibido</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Desconocido</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Dirección errada</td> </tr> </table>				Número Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección)	Causal Devolución:	Adresado (vial):	☒ Retirado	Dirección (Calle 13 N° 37 - 35)	☐ No existe	Referencia: 11001000000021438684	☐ No existe	Ciudad: BOGOTA D.C.	☐ No recibido		☐ Desconocido		☐ Dirección errada				
Número Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección)	Causal Devolución:																				
Adresado (vial):	☒ Retirado																				
Dirección (Calle 13 N° 37 - 35)	☐ No existe																				
Referencia: 11001000000021438684	☐ No existe																				
Ciudad: BOGOTA D.C.	☐ No recibido																				
	☐ Desconocido																				
	☐ Dirección errada																				
<table border="1"> <tr> <td>Nombre Razón Social: JAIRO HURTADO GARCIA/YN710</td> <td>Fecha de entrega:</td> </tr> <tr> <td>Dirección: CLL 128 # 46-21</td> <td>11-04-18</td> </tr> <tr> <td>Tel:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código Postal: 11111317</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código Operativo: 1111567</td> <td></td> </tr> </table>		Nombre Razón Social: JAIRO HURTADO GARCIA/YN710	Fecha de entrega:	Dirección: CLL 128 # 46-21	11-04-18	Tel:		Código Postal: 11111317		Código Operativo: 1111567		<table border="1"> <tr> <td>Fecha de entrega:</td> <td>11-04-18</td> </tr> <tr> <td>Observaciones del cliente: COMPARENDO</td> <td></td> </tr> </table>		Fecha de entrega:	11-04-18	Observaciones del cliente: COMPARENDO					
Nombre Razón Social: JAIRO HURTADO GARCIA/YN710	Fecha de entrega:																				
Dirección: CLL 128 # 46-21	11-04-18																				
Tel:																					
Código Postal: 11111317																					
Código Operativo: 1111567																					
Fecha de entrega:	11-04-18																				
Observaciones del cliente: COMPARENDO																					
<table border="1"> <tr> <td>Peso Bruto (grs): 200</td> <td>Dice Contenedor:</td> </tr> <tr> <td>Peso Volumétrico (grs): 200</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Peso Facturado (grs): 200</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Declarado: 50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Flete: 50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Costo de manejo: 50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Total: 150</td> <td></td> </tr> </table>		Peso Bruto (grs): 200	Dice Contenedor:	Peso Volumétrico (grs): 200		Peso Facturado (grs): 200		Valor Declarado: 50		Valor Flete: 50		Costo de manejo: 50		Valor Total: 150		<table border="1"> <tr> <td>Fecha de entrega:</td> <td>11-04-18</td> </tr> <tr> <td>Observaciones del cliente: COMPARENDO</td> <td></td> </tr> </table>		Fecha de entrega:	11-04-18	Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Peso Bruto (grs): 200	Dice Contenedor:																				
Peso Volumétrico (grs): 200																					
Peso Facturado (grs): 200																					
Valor Declarado: 50																					
Valor Flete: 50																					
Costo de manejo: 50																					
Valor Total: 150																					
Fecha de entrega:	11-04-18																				
Observaciones del cliente: COMPARENDO																					

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



La causal en este caso fue destinatario desconocido, pues el mensajero se dirigió a la dirección relacionada, en donde le indicaron no conocer a la persona por la cual él está preguntando. Hecho que no es atribuible a la administración.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-6660-2020** a la cual se le dio respuesta con el **SDM-SC- 8987-2020**.

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al *debido proceso administrativo*, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ROCÍO COCUNUBO – ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20751

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-40141/ JAIRO HURTADO GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-39885 d eI 26 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

40141.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)